

**CONVENIOS, SUBVENCIONES, ENCOMIENDAS Y RESOLUCIONES SUSCRITAS POR EL
CONSEJO DE CÁMARAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2015.**

- 1. Convenio entre la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana programa transversal de formación empresarial. Gestión del conocimiento empresarial.**

Objeto: Colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo de la siguiente actuación en materia de industria e innovación: Programa transversal de formación empresarial. Gestión del conocimiento empresarial.

Partes firmantes: Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: 400.800€. La Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo financiará el 100% del gasto realizado correspondiente a las actuaciones objeto de este convenio.

Vigencia: Desde el 23 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Con cargo al convenio se podrá financiar la actividad objeto del mismo desde el 1 de enero de 2015.

- 2. Convenio de colaboración entre la Agència Valenciana del Turisme y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para el desarrollo y extensión en la Comunitat Valenciana durante 2015 del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos- SICTED.**

Objeto: Establecer el régimen de colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo y extensión en la Comunitat Valenciana durante 2015 del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos- SICTED.

Partes firmantes: Agència Valenciana del Turisme y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Importe: 180.000€. La Agència Valenciana del Turisme colaborará económicamente en los gastos originados por la realización de las actuaciones derivadas del convenio hasta la cantidad máxima de 180.000€.

Vigencia: Desde el 7 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Con cargo al convenio se podrán financiar las actividades objeto del mismo realizadas desde el 1 de enero de 2015.

3. Convenio entre la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para apoyar el desarrollo del Plan de Innovación del Comercio Valenciano PIC 2015, en el marco de la Estrategia de Política Industrial EPI 2010-2015.

Objeto: Colaboración entre las partes firmantes para apoyar el desarrollo del Plan de Innovación del Comercio Valenciano PIC 2015, en el marco de la Estrategia de Política Industrial EPI 2010-2015, mediante la realización de actividades dirigidas a la animación y difusión de la innovación con el objetivo de conseguir que el mayor número de pymes comerciales aborden acciones de innovación, como forma de mejorar su competitividad y promover la creación y consolidación de empresas.

Partes firmantes: Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: 212.000€. Los gastos originados por la realización de las acciones derivadas del presente convenio serán sufragados por la Dirección General de Comercio y Consumo de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo hasta la cantidad máxima de 212.000€.

Vigencia: Desde el 22 de junio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Con cargo al convenio se podrá financiar la actividad objeto del mismo desde el 1 de enero de 2015.

4. Resolución de 25 de febrero de 2015, de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se publica el importe máximo destinado al ejercicio de las funciones delegadas por la Dirección General de Calidad Ambiental en el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Objeto: La Resolución de 24 de abril de 2014, de la Dirección General de Calidad Ambiental, (DOCV 7301, 23.06.2014), refunde y actualiza la delegación en el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana de determinadas funciones competencia de la Dirección General de Calidad Ambiental.

De acuerdo con el apartado octavo de la citada resolución, anualmente se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana el importe destinado al ejercicio de las funciones que se delegan y, en su caso, los precios unitarios aplicables en relación con dichas funciones, siempre y cuando permanezca vigente la delegación y exista consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el correspondiente ejercicio económico.

Importe: 115.000€.

Vigencia: Año 2015

5. Resolución de la Dirección General de Empleo y Formación de concesión directa de subvención al Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Objeto: Conceder al Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana una subvención destinada al desarrollo e impartición de las acciones formativas previstas en la misma.

Importe: 75.000€.

Vigencia: Año 2015

6. Resolució de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, per la qual s'atorga subvenció per a la realització d'activitats de promoció de l'ús del valencià durant 2015 al Consell de Cambres Oficials de Comerç, Indústria i Navegació de la Comunitat Valenciana.

Objeto: Conceder al Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana una subvención para la realización de actividades de promoción del uso del valenciano, tales como; cursos de promoción del valenciano para el personal de empresas, comercios e industrias, difusión de la convocatoria de ayudas y gastos de la oficina de promoción del valenciano.

Importe: 30.000€.

Vigencia: Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 30 de octubre de 2015.

7. Protocolo de adhesión al Convenio de Colaboración de fecha 25 de febrero de 2015 suscrito entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, para el desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015,

dentro del Programa Operativo FEDER de su Comunidad Autónoma, en nombre las Cámaras de Comercio de Alcoy, Alicante, Castellón, Orihuela y Valencia.

Objeto: Regular las relaciones entre las partes firmantes para el desarrollo y ejecución de las actuaciones encomendadas en el marco del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España.

Partes firmantes: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: 340.933€.

Vigencia: Desde el 25 de febrero de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015.

8. Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana para el desarrollo de actuaciones dentro del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015.

Objeto: Establecer el marco de colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo de acciones de asistencia técnica y la ejecución de proyectos y programas dentro del conjunto de actuaciones que la Cámara de España va a ejecutar, junto con la Red de Cámaras de Comercio españolas, dentro del Plan Integral de Apoyo al Comercio Minorista de España 2015. La colaboración se centra en dar soporte por ambas partes a las Cámaras de Comercio de las siguientes comunidades autónomas: Galicia, Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Asturias, Región de Murcia, Canarias, Comunidad Valenciana y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Partes firmantes: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: 101.511€. La Cámara de España financiará esta cantidad con cargo al presupuesto correspondiente a las acciones horizontales del convenio suscrito por la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de España para el desarrollo de las acciones del Plan Integral de Apoyo al Comercio Minorista de España 2015, 80% financiación FEDER de los Programas Operativos Regionales de los territorios indicados en el Acuerdo 2.

Vigencia: Desde el inicio de la vigencia del Convenio suscrito entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de España para el desarrollo de las acciones encomendadas en el marco del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015, hasta el 30 de noviembre de 2015.

9. Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana para el desarrollo de actuaciones dentro del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015.

Objeto: Establecer el marco de colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo de acciones de asistencia técnica y la ejecución de proyectos y programas dentro del conjunto de actuaciones que la Cámara de España va a ejecutar, junto con la Red de Cámaras de Comercio españolas, dentro del Plan Integral de Apoyo al Comercio Minorista de España 2015. La colaboración se centra en dar soporte por ambas partes a las Cámaras de Comercio de las siguientes comunidades autónomas: Cantabria, País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña, Baleares, Madrid y Castilla León.

Partes firmantes: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: 50.000€. La Cámara de España financiará esta cantidad con cargo al presupuesto correspondiente a las acciones horizontales del convenio suscrito por la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de España para el desarrollo de las acciones del Plan Integral de Apoyo al Comercio Minorista de España 2015.

Vigencia: Desde el inicio de la vigencia del Convenio suscrito entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Cámara de España para el desarrollo de las acciones encomendadas en el marco del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España 2015, hasta el 30 de noviembre de 2015.

10. Convenio de colaboración entre la Oficina de Comercio y Territorio del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y la Universitat de València. Estudi General

Objeto: Colaboración entre las partes firmantes para el intercambio de información y apoyo mutuo en el desarrollo de los proyectos de investigación que, sobre materias de interés común, desarrollen ambas partes en el área de estudios sobre comercio.

Partes firmantes: Universidad de Valencia y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: Sin dotación económica.

Vigencia: Desde el 21 de abril de 2015 hasta el 21 de abril de 2016.

11. Contrato de Prestación de Servicios de Tramitación conexos a la Línea de Microcréditos suscrito entre el IVACE y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Objeto: prestación de los servicios de tramitación, evaluación y gestión de las operaciones de la Línea Microcréditos.

Partes firmantes: IVACE y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: 5.995€ IVA excluido.

Vigencia: Desde el 3 de marzo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta el agotamiento de los fondos de la Línea Microcréditos si este hecho se produce con anterioridad, y en cualquier caso, hasta la formalización de todas las operaciones concedidas por IVACE y tramitadas por las Cámaras.

12. Red EEN: SEIMED

El objetivo de este acuerdo de consorcio es establecer las relaciones internas entre los socios EEN SEIMED con el fin de facilitar el logro de los objetivos del proyecto EEN SEIMED, red de apoyo a la innovación e internacional de las PYMEs, cofinanciado por el Programa COSME (Red EEN) de la Comisión Europea.

El Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana es socio de este proyecto.

Importe: 101.430,00€ (54,06% cofinanciado)

13. Convenio de colaboración entre la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para promover y consolidar la internacionalización de las empresas valencianas.

Objeto: colaboración entre las partes firmantes para apoyar el plan de actuaciones de las Cámaras de Comercio coordinado por el Consejo de Cámaras dirigido a promover y consolidar la internacionalización de las empresas valencianas.

Partes firmantes: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana.

Importe: 48.000,00€

Vigencia: Desde el 2 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015

14. Convenio de colaboración entre la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para apoyar el mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento.

Objeto: colaboración entre las partes firmantes para apoyar el mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana que le permita desarrollar las funciones público administrativas y de coordinación del conjunto de las Cámaras Oficiales de la Comunitat Valenciana.

Partes firmantes: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Importe: 560.000,00€

Vigencia: Desde el 14 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. La actividad objeto de este convenio se podrá financiar desde el 1 de enero de 2015.

15. Adenda entre las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alcoy, Alicante, Castellón, Orihuela y Valencia, el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de

España para el desarrollo del Programa Ecoinnocámaras, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Objeto: Tiene por objeto dar una nueva redacción del Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, el Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana y las Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana, para el desarrollo del Programa InnoCámaras – en su modalidad ecoInnoCámaras – en la Comunidad Valenciana, suscrito el 15 de mayo 2013, así como de la Adenda financiera a dicho convenio firmado entre las mismas partes con fecha 1 de febrero de 2014.

Partes firmantes: Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alcoy, Alicante, Castellón, Orihuela y Valencia, el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y la Cámara Oficial de Comercio , Industria, Servicios y Navegación de España.

Importe: 250.827,90€

Vigencia: Desde el 1 de febrero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

16. Convenio de colaboración suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y el Consejo Regional de Cámaras de la Comunidad Valenciana para el desarrollo del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE)

Objeto: colaboración entre la Cámara de España y el Consejo Regional, en la coordinación del programa diseñado para adoptar medidas de inserción laboral dirigidas al colectivo de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, denominado “Programa Integral de Cualificación y Empleo”, a través del desarrollo de tres planes concretos de actuación que se desarrollarán en colaboración entre las Cámaras de Comercio participantes.

Partes firmantes: la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Importe: 39.000,00€ en 2015. Total periodo 156.000,00€.

Vigencia: Desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2018